



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 02 DIC 2024

RES. CD - ECO N° 566 - 24

Expte. N° 6457/24

**VISTO:** Las Res. CD – ECO N° 428/24 y DECECO N° 995/24, mediante la cual se designa a la Prof. Raquel Alejandra, Ortiz, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la Asignatura “Seminario de Ingles Técnico” de las Carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), con extensión de funciones a “Inglés – Modulo I, II y III”, de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, desde el 20 de septiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta que el cargo se cubra por concurso, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 67 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 68 a 69 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Catedra.

Que según el informe de fs. 75 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a la presente prorroga.

Que a fs. 81 obra Despacho N° 591/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 14/24 de fecha 26/11/ 2024.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** la designación de la Trad. Raquel Alejandra Ortiz, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura “Seminario de Ingles Técnico” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) , con extensión de funciones a “Inglés – Modulo I, II y III”, de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, desde el 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa